



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA,
TEL: 01(951) 502 07 00 | EXT: 20821 / 20829
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx



**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN
UABJO/001/CT/2022.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día 23 de junio de 2022, en sesión extraordinaria del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** integrada por el **MAESTRO ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL; **MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES**, SECRETARIO GENERAL; **LIC. MAIRA OLIVO PAZ**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **LIC. MARLON PIZARRO MAYORAL**, ENCARGADO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS; **DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ ESPINOZA** Y **LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Ciudad Universitaria, se da cuenta con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00794218, ingresada el 26 de septiembre de 2018, vía Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, por la solicitante Gloria Rojas; de los oficios UABJO/UT/279/2022 y 068/2022 DSE, suscritos por la titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Marco Antonio González Florián, Director de Servicios Escolares, respectivamente; al Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y Visto para dar cumplimiento a la Resolución emitida en el Recurso de Revisión R.R.A.I./0397/2018/SICOM.

A continuación el Maestro Adolfo Demetrio Gómez Hernández, Titular de la Oficina del Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, COMO SUJETO OBLIGADO.
- 5.- RESPUESTA A LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DONDE PROCEDA.
- 6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ACORDE A LOS ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- 7.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



C.c.p. -Expediente

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA,
TEL: 01(951) 502 07 00 | EXT: 20821 / 20829
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para desahogar el primer punto y en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se procede a pasar lista de los siguientes integrantes:

- 1.-Maestro Adolfo Demetrio Gómez Hernández.
Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia.
- 2.-Mtro. Abraham Martínez Helmes.
Secretario General.
- 3.-Dr. Jhovany Omar Cabrera Ramos.
Contralor General.
- 4.-Lic. Maira Olivo Paz.
Titular de la Unidad de Transparencia.
- 5.-Lic. Marlon Pizarro Mayoral.
Encargado de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- 6.-Dr. Víctor Antonio Ricárdez Espinoza.
Vocal.
- 7.-Lic. Emmanuel Ilych Reyes Urenda.
Vocal.

Se corrobora la asistencia de todos los integrantes, con excepción del Dr. Jhovany Omar Cabrera Ramos, Contralor General, quien por motivos de salud no pudo asistir.

SEGUNDO: Una vez confirmada la presencia de seis integrantes, se declara "Existe quórum", por lo que a continuación, el Maestro Adolfo Demetrio Gómez Hernández, Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia señala "Habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión del Comité de Transparencia."

TERCERO: Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Maestro Adolfo Demetrio Gómez Hernández, Presidente del Comité somete a aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO: La Titular de la Unidad de Transparencia rinde informe detallado del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, como sujeto obligado, para conocimiento del Comité.

QUINTO: En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia da lectura a los oficios remitidos por la Unidad de Transparencia de la U.A.B.J.O., así como el Acta de



C.c.p. -Expediente

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, likely representing the members of the Transparency Committee mentioned in the text.)



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA,
TEL: 01(951) 502 07 00 | EXT: 20821 / 20829
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx



inexistencia de información en el recurso de revisión R.R.A.I./ 0397/2018/SICOM remitido por la Dirección de Servicios Escolares, que a la letra dice:

*"C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.
PRESENTE*

Quien suscribe C.P. Marco Antonio González Florián, Director de Servicios Escolares, hago de su conocimiento que con fecha 26 de septiembre de 2018, la recurrente Gloria Rojas presentó solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, asignándosele el número de folio 00794218, en donde requirió: Matrícula total de las escuelas de preparatoria de diurna y nocturna separados por género en los años 1960, 1968, 1970, 1990, 2000 y 2010.

Información que no fue atendida en su momento y que derivó en una Resolución en el Recurso de Revisión R.R.A.I./0397/2018/SICOM, donde con fecha 30 de enero de 2019, se ordenó a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca a que, de respuesta a la solicitud de información de manera fundada y motivada, realizando además la declaratoria de inexistencia de la información, confirmada por su Comité de Transparencia, respecto de aquella información que dice no contar con ella.

Es así como mediante oficio UABJO/UT/279/2022 se requirió por parte de la Unidad de Transparencia a la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la información, haciendo de nuestro conocimiento el Recurso de Revisión R.R.A.I./ 0397/2018/SICOM.

Con fecha 27 de mayo de 2022 a las 9:00 horas de la mañana, inicié la búsqueda de la información en los archivos de la Dirección de Servicios Escolares, se ingresó al segundo piso de las oficinas de la Dirección de Servicios Escolares, en donde se cuenta con tres áreas de archivo, iniciando con la revisión de la bodega que se encuentra a lado derecho, revisando los archivos que se encontraban organizados por gavetas que contienen los expedientes individuales de cada alumno, ordenados alfabéticamente, iniciando con el nombre del alumno, seguido de sus iniciales y fechas de nacimiento, una vez realizada la búsqueda de todas las gavetas, me trasladé a la bodega contigua repitiendo la búsqueda por gavetas, revisando primero las más lejanas al acceso y concluyendo con las gavetas ubicadas en la entrada; finalmente se revisó la bodega ubicada a la izquierda de las escaleras por las que se sube a la segunda planta, en esta bodega se encuentran gavetas metálicas y cajas de archivo muerto y están ordenadas de la misma forma que las dos bodegas previamente revisadas, en esta área se localizó solamente información respecto a la matrícula total de escuelas preparatorias de



C.c.p. -Expediente



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA,
TEL: 01(951) 502 07 00 | EXT: 20821 / 20829
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx



diurna y nocturna separados por género en el año 2010, que es de 11370 del género femenino y 12307 del género masculino.

-----Se anexan fotos.

*Una vez realizada la búsqueda en todos los archivos que se encuentran en la Dirección de Servicios Escolares a mi cargo se determina **NO OBRA** información sobre la matrícula total de las escuelas de preparatoria de diurna y nocturna separados por género en los años 1960, 1968, 1970, 1990 y 2000.*

Por lo anterior, con fundamento en los artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, remito por su conducto al Comité de Transparencia, la Declaratoria de Inexistencia de la información."

Una vez analizados los documentos, el COMITÉ DE TRANSPARENCIA, aprueba por unanimidad de votos, **DETERMINAR LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, de conformidad al artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, toda vez, que de las documentales remitidas, se desprende que no existe información respecto a la matrícula total de las escuelas de preparatoria de diurna y nocturna separados por género en los años 1960, 1968, 1970, 1990, y2000.

Así mismo, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, notifique a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, tal determinación en cumplimiento a la Resolución emitida en el EXPEDIENTE NUMERO: R.R.A.I./ 0397/2018/SICOM.

SEXO: En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia realizó la presentación de la propuesta de contenido del portal de transparencia institucional acorde a los estándares de cumplimiento respecto a los pueblos indígenas.

SÉPTIMO: En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia solicita se realicen las propuestas para la designación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la UABJO, siendo propuesta y designada por voto unánime la Lic. Lorena Itzel López Juárez.



C.c.p. -Expediente



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA,
TEL: 01(951) 502 07 00 | EXT: 20821 / 20829
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx

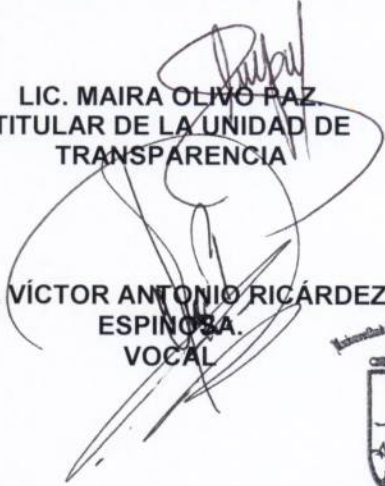


OCTAVO: Una vez desahogados todos los puntos, se declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas del día 23 de junio de 2022, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron, se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. CONSTE. - -

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"**


**MAESTRO ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ
HERNÁNDEZ.**
ABOGADO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES.
SECRETARIO GENERAL.


LIC. MAIRA OLIVO PAZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


LIC. MARLON PIZARRO MAYORAL.
ENCARGADO DE LA DEFENSORÍA DE LOS
DERECHOS UNIVERSITARIOS.


**DR. VÍCTOR ANTONIO RICÁRDEZ
ESPINOSA.**
VOCAL


LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA.
VOCAL



**ABOGADO
GENERAL
2022-2024**



C.c.p. -Expediente